Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 25/2016

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FIUNA"
Modalidad: CD Nº 28/2016 - ID Nº 314275

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos al Señor Decano, **Prof. MSc. Ing. Cirilo J. Hernáez Medina**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Evaluación del llamado a **Contratación Directa Nº 28/2016** para el llamado **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FIUNA" – ID 314275.**

En este sentido, es importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 170, de fecha 15/02/2016, siendo los integrantes los siguientes:

- **Lic. María Clara Arana,** Evaluadora Certificada por DNCP
- **Lic. Alberto Insfrán**, Evaluador
- **Lic. Osmar Cabrera**, Evaluador

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acto de Apertura de Oferta

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 31/2016, de fecha 04/Julio/2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESA / OFERENTE	IMPORTE TOTAL EN Gs.
FARMA ANGELES de CÉSAR CAJE	**3.605.000.-**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta.

No se ha realizado observaciones durante el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen las Compras Públicas. Según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- La firma **Farma Angeles de César Caje**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente, que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presentan errores aritméticos, conforme se puede observar en el **Anexo II**, Cuadro de Precios.

3.1. Análisis de precios ofertados:

El Comité realiza el Análisis de precios ofertados, conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 956/2016, en su art. 2, a fin de verificar si los precios se encuentran situadas por debajo del treinta por ciento (30%) ó por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo, de las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 25/2016

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FIUNA"
Modalidad: CD Nº 28/2016 - ID Nº 314275

Farma Ángeles de César Caje				
ITEM	**Descripción**	**Precio Ofertado**	**Precio Ref. Gs.**	**% Variación Precio Ref.**
1	Venda blanca estéril según Especificaciones Técnicas	12.500	12.500	0%
2	Termómetro de mercurio clínico axilar.	8.000	8.000	0%
3	Esfigmomanómetro manual.	110.000	110.000	0%
4	Clorfeniramina según Especificaciones Técnicas.	50.000	52.650	-5%
5	Paracetamol según Especificaciones Técnicas.	10.000	11.500	-13%
6	Diclofenac según Especificaciones Técnicas.	20.000	27.300	-27%
7	Metoclopramida según Especificaciones Técnicas.	13.000	11.500	13%
8	Esparadrapo según Especificaciones Técnicas.	20.000	20.650	-3%
9	Alcohol Rectificado según Especificaciones Técnicas.	30.500	30.500	0%
10	Agua Oxigenada según Especificaciones Técnicas.	18.000	20.000	-10%
11	Guantes de procedimiento según Especificaciones Técnicas.	40.000	41.700	-4%
12	Algodón hidrófilo de 100 g. como mínimo.	7.000	7.000	0%
13	Gasas 100% algodón, según Especificaciones Técnicas.	12.000	10.250	17%
14	Bandas adhesivas según Especificaciones Técnicas.	17.000	17.000	0%
15	Iodopovidona según Especificaciones Técnicas.	75.000	81.000	-7%
16	Dispositivo Analizador de glucosa según Especificaciones Técnicas.	130.000	161.700	-20%
17	Suero fisiológico según Especificaciones Técnicas.	11.000	11.000	0%
18	Ibuprofeno 400mg comprimido como mínimo.	10.000	11.000	-9%
19	Anti diarreicos Loperamida 2mg 10 comprimido como mínimo.	20.000	20.000	0%
20	Alcohol en gel según Especificaciones Técnicas.	20.000	20.000	0%
21	Tapabocas descartable cajas de 50 unidades como mínimo	45.000	50.000	-10%
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)		**679.000**	**735.250**	**-8%**

Respecto al análisis de precios, el Comité no tiene objeción alguna respecto a los precios ofertados, teniendo en cuenta que los mismos se encuentran centro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 956/2016.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

El Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de los demás requisitos establecidos en el PBC de las ofertas presentadas, referentes a: Capacidad legal,

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 25/2016

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FIUNA"
Modalidad: CD Nº 28/2016 - ID Nº 314275

Capacidad Técnica y Experiencia, y Especificaciones Técnicas, constándose según la tabla comparativa del **Anexo III**, lo siguiente:
- La firma **Farma Angeles de César Caje**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal, solicitados en las bases del llamado.

5. Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

Se hace constar que el socio de la firma, el Sr. César Caje, no figura en los registros del SINARH, por lo que este Comité de Evaluación se da por satisfecho.

6. Recomendaciones:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y conforme al Dictamen UOC Nº 24/2016, por el cual recomienda realizar el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artº 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación, recomienda al Señor Decano, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

a) ADJUDICAR el llamado **Contratación Directa CD Nº 28/2016** para el llamado **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FIUNA" - ID Nº 314275**, a la firma FARMA ANGELES de CÉSAR CAJE, por el importe de Gs. 3.605.000.- (guaraníes tres millones seiscientos cinco mil), I.V.A. incluido, teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los requisitos solicitados en el llamado.

Terminado el acto el 14 de Julio del 2016, siendo las 16:30 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FIUNA"
Modalidad: Contratación Directa - Nº 28/2016 - ID Nº 314275

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	FARMA ANGELES de César Caje
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 90 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE
IDENTIFICACIÓN DEL FIRMANTE	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta. Vigente al momento de la apertura.	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador

Anexo II

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FIUNA"

Modalidad: Contratación Directa Nº 28/2016 - ID Nº 314275

Cuadro Comparativo de Ofertas

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	FARMA ANGELES de César Caje						
		Marca	Procedenc.	Unid. de Medida	Cant	Present.	Precio Unit. (IVA Incluido)	Precio Unit. (IVA Incluido)
1	Venda blanca esteril segun Especificaciones Tecnicas	Producil	Nacional	Unidad	7	Paquete	12.500	87.500
2	Termómetro de mercurio clínico axilar.	Termometro	Chino	Unidad	5	Unidad	8.000	40.000
3	Esfigmomanómetro manual.	Conffidel	Chino	Unidad	1	Unidad	110.000	110.000
4	Clorfeniramina según Especificaciones Técnicas.	Analer	Nacional	Unidad	10	Caja	50.000	500.000
5	Paracetamol según Especificaciones Técnicas.	Z-mol	Nacional	Unidad	55	Caja	10.000	550.000
6	Diclofenac según Especificaciones Técnicas.	Vinil	Nacional	Unidad	10	Caja	20.000	200.000
7	Metoclopramida según Especificaciones Técnicas.	Imperan	Nacional	Unidad	20	Caja	13.000	260.000
8	Esparadrapo según Especificaciones Técnicas.	Fumed	Nacional	Unidad	16	Unidad	20.000	320.000
9	Alcohol Rectificado según Especificaciones Técnicas.	Glorimar	Nacional	Unidad	3	Unidad	30.500	91.500
10	Agua Oxigenada según Especificaciones Técnicas.	Producil	Nacional	Unidad	6	Unidad	18.000	108.000
11	Guantes de procedimiento según Especificaciones Técnicas.	Paraguante	Nacional	Unidad	4	Caja	40.000	160.000
12	Algodón hidrófilo de 100 g. como mínimo.	Aldon	Nacional	Unidad	4	Paquete	7.000	28.000
13	Gasas 100% algodón, según Especificaciones Técnicas.	Producil	Nacional	Unidad	11	Paquete	12.000	132.000
14	Bandas adhesivas según Especificaciones Técnicas.	Converplast	Nacional	Unidad	6	Paquete	17.000	102.000
15	Iodopovidona según Especificaciones Técnicas.	IOP	Nacional	Unidad	3	Unidad	75.000	225.000
16	Dispositivo Analizador de glucosa según Especificaciones Técnicas.	Codefree	Nacional	Unidad	1	Unidad	130.000	130.000
17	Suero fisiológico según Especificaciones Técnicas.	Baxter	Uruguayo	Unidad	16	Unidad	11.000	176.000
18	Ibuprofeno 400mg comprimido como mínimo.	Kitadol Forte	Nacional	Unidad	30	Caja	10.000	300.000
19	Anti diarreicos Loperamida 2mg 10 comprimido como mínimo.	Diaxin Comp.	Nacional	Unidad	1	Caja	20.000	20.000
20	Alcohol en gel según Especificaciones Técnicas.	Producil	Nacional	Unidad	1	Unidad	20.000	20.000
21	Tapabocas descartable cajas de 50 unidades como mínimo	Endomet	Chino	Unidad	1	Caja	45.000	45.000
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)								**3.605.000**
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA (G.)								**3.605.000**
Corrección aritmética								**0**
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)								**3.605.000**

Lic. MARIA CLARA ARAÑA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FIUNA"

Modalidad: Contratación Directa - Nº 28/2016 - ID Nº 314275

Descripción del Documento	Requisitos	FARMA ANGELES de César Caje
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA	Copia del RUC	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Vigente al momento de la apertura	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO	Vigente al momento de la apertura	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE ULTIMA DECLARACIÓN DE IVA y/o IMPUESTO A LA RENTA	Vigente al momento de la apertura	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	Vigente al momento de la apertura	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES RESOLUCIÓN DNCP 941/10	Formulario 5. Declaración Jurada	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS	Anexo C	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será como mínimo de 3 (tres) años. Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes, relacionadas a la **provisión de insumos medicinales**, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) y que el promedio de la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la oferta.	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador